



Poder Judicial
Honduras

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Bulevar Kuwait, Colonia Miraflores.
Francisco Morazán

Teléfono: 2240-6567

FECHA

05 de mayo de 2021

OC #

185-2021

Proveedor:

LUIS AMADOR
COL. LAS BRISAS, BLOQUE 6, CASA 16
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN.
TELÉFONO: 9971-1418.
RTN: 08011971006666.

Entregar a:

HECTOR ARDON.
PALACIO DE JUSTICIA, COLONIA MIRAFLORES
SUR, ALMACEN CENTRAL DEL PODER JUDICIAL.
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN.
TELÉFONO: 2240-6571.

Proceso Número

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

PJ-CM-GC-2021-151

05-MAYO-2021

10-MAYO-2021

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	DESMONTAJE, SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO DE 123.5 CM X 121 CM, AZUL REFLECTIVO, ¼ DE GROSOR	1	5,000.00	5,000.00
2	DESMONTAJE, SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO DE 123 CM X 121 CM, AZUL REFLECTIVO, ¼ DE GROSOR	1	5,000.00	5,000.00
3	DESMONTAJE, SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO DE 58 CM X 30 CM, AZUL REFLECTIVO, ¼ DE GROSOR	1	2,000.00	2,000.00
			Sub total	12,000.00
			Impto. 15%	1,800.00
			Total	13,800.00

Comentarios e instrucciones especiales.

PJ-CM-GC-2021-151

ONCAE-F-04-OC

Página 1 de 2



Poder Judicial
Honduras

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Bulevar Kuwait, Colonia Miraflores.
Francisco Morazán
Teléfono: 2240-6567

FECHA

05 de mayo de 2021

OC #

185-2021

Proveedor:

LUIS AMADOR
COL. LAS BRISAS, BLOQUE 6, CASA 16
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN.
TELÉFONO: 9971-1418.
RTN: 08011971006666.

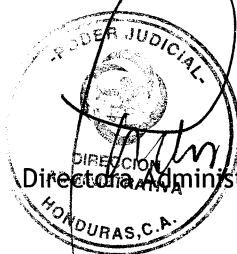
VALOR:

L.

13,800.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.



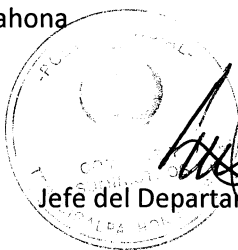
Directora Administrativa: Indira Elizabeth Toro



Jefa de Servicios Administrativos: Carla López Mendoza

Elaborador interno: Ana Lucia Barahona

Elaborador de plataforma: Selvin Gradiz



Jefe del Departamento de Compras: Luis Peña

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.